



Los precios bajan el 0,7% en octubre

- La subida de dos décimas en la tasa anual responde a todos los grandes componentes del IPC, excepto la alimentación elaborada
- Los bienes industriales no energéticos y los servicios impulsan una décima la inflación subyacente, hasta el 0,9%
- El diferencial de inflación con la zona euro continúa favorable a España y se sitúa en 0,9 puntos

13 de noviembre de 2015.- El Índice de Precios al Consumo (IPC) disminuyó un 0,7% en octubre en tasa interanual, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta tasa es dos décimas superior a la de septiembre y coincide con la adelantada por el INE a finales del pasado mes de octubre. Al aumento de la inflación han contribuido la mayoría de los grandes componentes del IPC, excepto la alimentación elaborada, cuya tasa de inflación no varía.

Los precios de los productos energéticos registraron en octubre una tasa interanual del -13,1%, frente al -13,6% del mes previo. El menor descenso respondió a los combustibles y carburantes, que moderaron ocho décimas el ritmo de caída interanual, hasta el 15,6%. La energía eléctrica experimentó un retroceso interanual del 6,4%, superior en una décima al del mes precedente.

La tasa de variación interanual de los precios de los alimentos no elaborados subió una décima en octubre, hasta el 2,7%, debido principalmente a las frutas frescas. La tasa anual de alimentación elaborada, bebidas y tabaco, se mantuvo en el 1,4% por tercer mes consecutivo. El aceite continúa siendo la partida más inflacionista de este grupo, con un incremento interanual del 29%, si bien esta tasa se está moderando en los últimos meses y en octubre fue medio punto inferior a la de septiembre.

La inflación subyacente (que excluye los elementos más volátiles del IPC, como la alimentación fresca y energía) aumentó en octubre una décima, hasta el 0,9%. Este ligero incremento se explica por los precios de los BINE (bienes industriales no energéticos) y de los servicios, que se aceleraron dos y una décimas, respectivamente, hasta tasas del 0,6% y el 1%. La aceleración de los BINE responde al precio de los automóviles y del vestido y calzado, y la de servicios al de los servicios telefónicos y al transporte público interurbano, especialmente a la partida de transporte aéreo que aunque su precio se ha reducido, lo ha hecho en menor cuantía que en el mismo mes de 2014.

En términos intermensuales, el IPC aumentó un 0,6% en octubre. Esta subida se explica por el encarecimiento del 3,2% de los BINE, especialmente de la rúbrica de vestido y calzado, que anota un incremento mensual del 11,1%, debido al carácter estacional derivado de la fijación de precios de la temporada otoño-invierno. También han contribuido a esta subida la alimentación no elaborada (1,3%), debido a las frutas frescas (3,8%) y legumbres y hortalizas frescas (3,4%), y en menor medida, los alimentos elaborados (0,1%), especialmente aceites (3,7%).

La tasa anual de inflación aumentó en octubre en todas las comunidades autónomas excepto en Asturias, donde se mantuvo en el -0,9%. Las que presentaron una mayor tasa anual del IPC fueron Baleares (-0,2%), Cataluña (-0,3%) y País Vasco (-0,4%), y las que registraron menores tasas fueron Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Cantabria (-1,2% en todas ellas). Por otro lado, la tasa anual del IPC a impuestos constantes se situó en octubre en el -0,7%, igual que la registrada por el IPC General.

El INE ha publicado asimismo el IPC armonizado (IPCA) correspondiente al mes de octubre, cuya tasa anual se sitúa en el -0,9%, dos décimas por encima de la del mes anterior. Si se compara esta tasa con la estimada por Eurostat para el conjunto de la zona euro en el mes de octubre (0,0%, frente al -0,1% de septiembre), el diferencial de inflación favorable a España se modera una décima, hasta -0,9 puntos porcentuales.